



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VEGADEO

ANUNCIO. Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2020.

Anuncio

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 13 de julio de 2021, la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212-3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por término de quince días hábiles a fin de que durante dicho plazo y los ocho días siguientes puedan los interesados formular las reclamaciones, reparos y observaciones que juzguen pertinentes.

Vegadeo, a 14 de julio de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-07046.